



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000619-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que, de conformidad con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el artículo 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural de determinadas iglesias y ermitas románicas, y proceda a redactar un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria que incluya un uso posterior con fines turísticos y culturales, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000618 a PNL/000622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La provincia de Soria guarda un rico patrimonio histórico, artístico y cultural que se remonta a la Prehistoria y llega hasta nuestros días. Una riqueza que, bien gestionada, puede ser un recurso económico, turístico y, por lo tanto, de asentamiento de población en el medio rural.



Pero mucho de nuestro patrimonio está en peligro de desaparición, el rural principalmente, el compuesto por pequeñas iglesias y ermitas que soportan la despoblación que sufren nuestros pueblos.

El colectivo *Románico Sin Techo* lleva denunciando desde hace varios años el estado de abandono al que están sometidas muchas de las iglesias y ermitas a lo largo de toda la provincia de Soria. Gracias a su trabajo de investigación conocemos la situación de este patrimonio más humilde y desconocido, pero no por ello menos importante y fundamental para conocer la historia de la provincia de Soria y, por lo tanto, de Castilla y León.

Debemos tener en cuenta que muchas veces lo que hoy consideramos ermitas son antiguas iglesias parroquiales que, al despoblarse el lugar, se convirtieron en ermitas o cementerios.

El trabajo de investigación del colectivo *Románico Sin Techo* de Soria está siendo fundamental para identificar, catalogar y sacar a la luz el estado de este rico patrimonio religioso y cultural, pasto de la despoblación y del abandono de nuestros pueblos. La labor desinteresada del equipo encabezado por los profesores José María Incausa Moros, Luis C. Pastor Laso y la historiadora Teresa García López sigue catalogando iglesias y ermitas que se incluyen en la lista del "*Románico Sin Techo* de Soria".

Románico Sin Techo ha identificado y catalogado más de cuarenta inmuebles románicos sin techumbre que están en ruina y, en muchos casos, a punto de desaparecer. Al igual que este colectivo, consideramos que es necesario un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria, para consolidar los restos y si es posible reconstruir y poner cubierta a este casi medio centenar de ermitas, muchas de ellas iglesias de despoblados medievales o de collaciones que perdieron feligresía.

Este listado de las antiguas parroquias de tradición románica recopila iglesias y ermitas que se encuentran en peligro de desaparición en la provincia de Soria, todas ellas sin techumbre, abiertas al cielo, excepto la de San Bartolomé de La Barbolla, que todavía lo conserva, pero que si no se interviene en pocos años estará abierta al cielo y al albur de los expoliadores; así como la ermita de la Virgen de Valvanera (La Monjía) en Fuentetoba, por claro peligro de derrumbe y en abandono total.

A continuación exponemos las iglesias y ermitas catalogadas y evaluadas gracias al trabajo de investigación realizado por el colectivo *Románico Sin Techo*:

- Alcozar: ermita de la Virgen del Vallejo (antes de San Esteban Protomártir). En el año 2023 la Asociación Alcozar denuncia el mal estado de la ermita incluso después de la intervención del Proyecto "Soria Románica".

- Aldehuela de Calatañazor-La Cuenca: ruinas de San Miguel de Parapescuez. Trasladada a Ciérvana (Vizcaya). Requiere una excavación y una consolidación de lo que dejaron después de la venta llevada a cabo por el Obispo D. Saturnino Rubio Montiel al industrial vizcaíno Vicente Elosua Miquelarena en 1962.

- Aldehuela de Periañez: iglesia del despoblado de Tartajo, una iglesia románica desconocida situada en la finca particular de Torretartajo. Pudo estar advocada a San Miguel. Se encuentra en una finca particular, por lo que sin su permiso no es posible acceder. Posiblemente es un buen ejemplo del románico rural soriano, es imponente y a pesar de estar mimetizada con el paisaje se puede contemplar desde muchos lugares,



especialmente desde las ruinas de la iglesia de Canos Caído. Dispone de una nave con tejado de uralita y cabecera con cubierta vegetal. Este inmueble requiere una protección como BIC.

- Alentisque: iglesia del cementerio. (Consolidada).
- Andaluz: iglesia mozárabe de Santa Lucía. Intervención con excavación de la planta, consolidación y creación del Parque Eco-Arqueológico de Santa Lucía.
- Atauta: ruinas de la iglesia de Santo Domingo (despoblado de Golbán). Requiere la consolidación de lo poco que queda.
- Berlanga de Duero:
 - Iglesia del recinto fortificado. Aquí se ha recuperado el arco de gloria.
 - Alconeza. Cerca del despoblado de Cabreriza. Requiere una consolidación de los muros y de los restos de la bóveda de cal y canto.
- Boós: ermita de San Lorenzo en el despoblado de Boillos. De titularidad municipal, requiere intervención para reponer el arco de triunfo, semicolumnas y capiteles expoliados en septiembre de 2018, pero recuperados en noviembre del mismo año por la "Operación Dovela". En esta ermita se podría reponer la cubierta.
- Brías: ermita de Nuestra Señora de la Calzada. Consolidada en 2013. En esta ermita se podría reponer la cubierta.
- Calatañazor: ermita de San Juan y restos de la ermita de Santa Ana. La Asociación Amigos de Calatañazor intenta reconstruir los muros y la cubierta de la ermita de San Juan y hacer un centro de interpretación de Calatañazor, que puedan visitar los viajeros antes de acceder al recinto amurallado. Estas ruinas se consolidaron con el Proyecto Soria Románica entre 2007 y 2010. Lo que resta de Santa Ana hoy ya es un simple majano, pero todavía se podría recuperar algún muro con una excavación y consolidación de los restos.
- Canos: iglesia en ruinas del despoblado de Canos, hoy Canos Caído. Requiere una consolidación de las ruinas para que no se convierta en un majano. Los restos de la espadaña son únicos al estar adosada y en paralelo al presbiterio.
- Escobosa de Calatañazor: ruinas de la iglesia de San Juan Bautista. Requiere consolidación. Sólo la espadaña, que es de 1925, puede resistir el paso del tiempo. Tanto la imagen tardorrománica de la Virgen de Escobosa como la pila bautismal se conservan en Burgo de Osma.
- El Espino: ermita de San Román. Requiere la consolidación de las ruinas. Es la iglesia románica más pequeña de Soria, y con una inversión mínima se podría reponer la cubierta y la puerta para, de esta manera, dar una utilidad festiva al recuperar la romería que realizaban los habitantes de El Espino, Nieva de Calderuela y Valdegeña, o como refugio de cazadores y senderistas.
- Fuentetoba: ermita de la Virgen de Valvanera (La Monjía). Este monumento, en trámites para su declaración BIC, está en un claro peligro de derrumbe y en abandono total. Es de propiedad privada y actualmente está en venta.
- Gormaz: antigua iglesia de Santiago. Actualmente es el cementerio de la localidad. Los muros se conservan en buen estado.
- Huérteles: ermita del cementerio. Requiere una cubierta para la bóveda del ábside. Ahora se encuentra encementada.



- La Barbolla: iglesia de San Bartolomé. En claro peligro de derrumbe, requiere una intervención urgente, de no hacerlo en pocos años se convertirá en una ruina. En los últimos años su interior ha sufrido varios robos, desapareciendo al menos tres estelas discoidales que se hallaban depositadas al fondo de la nave en 1999.

- Magaña: ruinas de la iglesia de San Salvador, restos de la ermita de San Miguel, la Virgen de la Verducea y la Virgen del Monasterio. Los cuatro inmuebles requieren una consolidación. La necrópolis de San Miguel se ha excavado ahora para hacer la nueva carretera a San Pedro Manrique, por lo que los restos de la antigua iglesia parroquial corren peligro de desaparición si no se consolidan. Ahora que se abandonará la antigua carretera se podría excavar los pies de esta iglesia. San Salvador, de titularidad privada, requiere la reconstrucción de la esquina suroccidental que se cayó hace unos años.

- Martialay: ruina de la iglesia de los Santos Justo y Pastor. Requiere consolidación y excavación de los restos.

- Miño de San Esteban: despoblado de Castril. En el despoblado de Castril hay que consolidar los restos que aparecen en lo alto del cerro y el muro de poniente de la iglesia que aparece en el llano, al lado del canal de Ines.

- Mosarejos: iglesia de San Tomás Apóstol. Expoliada en 2012 y consolidada en 2014. En esta ermita se podría reponer la cubierta, lo que ayudaría en un futuro a su mantenimiento.

- Muriel Viejo: el cementerio conserva una portada románica, sin que sepamos, de momento, su procedencia.

- Ólvega: ermita de San Bartolomé. Antigua iglesia parroquial del despoblado de Culdegallinas, de titularidad privada.

- Paones: iglesia de San Pedro. Intervención para su consolidación en el año 2019. Es una iglesia en la que sería interesante la reposición de la cubierta, ya que ayudaría en un futuro a su mantenimiento.

- Rioseco de Soria. Ermita del despoblado de La Mercadera, expoliada el verano de 2018, cuando se llevaron la portada, la cruz de la espadaña y algún dintel. Conserva parte de la techumbre y su intervención es necesaria. De no intervenir se desaparecerá en pocos años.

- San Pedro Manrique: ruinas de San Pedro el Viejo e iglesia de San Miguel. San Miguel, adosada al cementerio y de titularidad municipal, sufre problemas serios en la cubierta. Las ruinas de San Pedro el Viejo fueron expoliadas a lo largo del siglo XX. En la actualidad es de titularidad privada y requieren una consolidación urgente.

- Sarnago: ruinas de la iglesia de San Bartolomé y la ermita de la Virgen del Monte Seces. La Asociación Amigos de Sarnago quiere reconstruir la antigua iglesia parroquial de San Bartolomé, para lo que ha solicitado al obispado de Osma-Soria permiso. En el caso de San Bartolomé sería preciso un arbitraje para que el obispado de Osma-Soria facilitase la cesión del inmueble para su reconstrucción.

- Serón de Nágima: iglesia de Santa Cruz. Requiere un saneamiento del ábside, eliminando la hiedra que está dañando el muro absidal, y una dignificación del antiguo cementerio con la posible conversión en un espacio ajardinado.

- Soria:

- Ruinas de la iglesia de San Nicolás. El Ayuntamiento de Soria ha consolidado los restos de San Nicolás y lo ha convertido en un Espacio Cultural y continuamente acomete obras de mejora y excavaciones arqueológicas, como las que se están llevando a cabo en la actualidad;



- San Ginés. De propiedad municipal, se han acometido excavaciones arqueológicas, pero los dos muros de cal y canto corren peligro de derrumbe si no se interviene con urgencia;
- San Agustín el Viejo. Recientemente fue adquirida a su propietario por el Ayuntamiento de Soria. En los últimos años fue una perrera. No sabemos cómo se encuentra por dentro, pero hay una decisión del consistorio municipal de intervenir y recuperar esa antigua parroquia;
- San Martín de la Cuesta. En esta pequeña iglesia enclavada en la ladera oriental del cerro del Castillo se ha realizado la excavación de la planta, consolidándose sus restos.
- Tajahuerce: iglesia del despoblado de La Pica. Acosada por tierras de cultivo. Destaca una pequeña ventana de arco de herradura. Corre serio peligro de desaparecer. Situada cerca de un área de descanso, recientemente creado, del Camino de Santiago Castellano-Aragonés.
- Ucero:
 - Ermita del Castillo (iglesia de la antigua Villa). Situada en el cerro del castillo, requiere una consolidación y puesta en valor del conjunto.
 - Ermita de la Virgen de Villavieja. Se consolidó en 2016 al colocar un anclaje longitudinal en la parte este de la crujía abrazando los dos muros mediante una escuadra a base de perfiles metálicos. Además se consolidaron las cabezas de los muros con albardilla de hormigón. Sin embargo, se perdió la estela medieval que cumplía la función de canecillo en la intersección del muro meridional con el occidental. Se encuentra sin puerta, sucia y abandonada. La estela se trasladó al Museo Diocesano de El Burgo de Osma. Esta ermita requiere una cubierta y una puerta para proteger y conservar sus muros.
- Valdanzo: humilladero de San Bartolomé. Adosada al viejo cementerio, se encuentra en situación de total abandono. Requiere una consolidación y limpieza de todo el conjunto, lo que dignificaría el lugar.
- Velamazán: iglesia de San Sebastián (antiguo cementerio).
- Velilla de los Ajos: ermita de San Millán, situada en el despoblado de Borque. Requiere una intervención. Sus muros todavía podrían acoger una nueva cubierta. La Asociación Cultural San Millán de Velilla de los Ajos organiza actividades culturales en la festividad de San Millán y están interesados en su recuperación.
- Ventosa de San Pedro: iglesia del despoblado de Rabanera. Es un icono de Tierras Altas. Su espadaña es la más esbelta del románico soriano. Además, es un lugar de memoria, ya que, en los primeros días de la Guerra Civil española, allí se fusilaron a 6 ediles del Ayuntamiento de San Pedro Manrique. En julio de 1979 sus familiares pudieron exhumar la fosa común en la que se encontraban y llevar los restos al cementerio de San Pedro Manrique. Esta exhumación temprana se realizó gracias al gran trabajo desarrollado por don Jesús y don Antonio, dos jóvenes párrocos que acababan de aterrizar en Tierras Altas.
- Villabuena:
 - Ruinas de la iglesia de San Bartolomé. Esta ermita fue la iglesia parroquial de un despoblado, a un kilómetro al oeste de Villabuena, sobre un montículo. Los



investigadores no se ponen de acuerdo sobre el nombre del despoblado, para unos sería Rueda, para otros San Bartolomé y para Carlos Álvarez García, Villamuerta, antigua puebla de Villabuena. Esta ermita ha sufrido un expolio continuado y hoy necesita una consolidación de sus ruinas.

- Iglesia de Santa Eulalia. Situada en el despoblado de La Velilla, a mitad de camino entre Camparañón y Villabuena. Todavía conserva la cubierta de la nave. Su puerta guarda la memoria de los antiguos vecinos de Villabuena. Requiere consolidación de lo que queda de techumbre y nueva techumbre en el ábside.

- Villar del Campo: iglesia de los Santos Justo y Pastor, situada en el despoblado de Castellanos del Campo, y restos del convento de San Adrián del Madero. Los restos del antiguo convento de San Adrián del Madero requieren una limpieza y excavación del lugar. En la actualidad la vegetación se ha adueñado del lugar y es difícil de encontrar. Los restos de la iglesia de los Santos Justo y Pastor requieren una consolidación de sus muros y una nueva cubierta en el ábside, que lo preservará de una ruina segura. Hace unos años se expolió parte de su cornisa.

- Zárabes: iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Otra iglesia parroquial que se encuentra a la espera de una cubierta. Los/as vecinos/as del pueblo lograron consolidar las ruinas después de su derrumbe el 3 de octubre de 1986.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que, de conformidad con lo establecido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y con el Art. 12.1 de la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, inicie los trámites para la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de las iglesias y ermitas románicas de:

1.1. Alcozar: ermita de la Virgen del Vallejo (antes de San Esteban Protomártir).

1.2. Aldehuela de Calatañazor y La Cuenca: restos y ruinas de San Miguel de Parapescuez. Trasladada a Ciérvana (Vizcaya).

1.3. Aldehuela de Periañez.

1.3.1. Iglesia románica del despoblado de Tartajo, situada en la finca privada de Torretartajo. Posible advocación a San Miguel.

1.3.2. Canos: restos de la iglesia en ruinas del despoblado de Canos Caído.

1.4. Alentisque: iglesia del Cementerio.

1.5. Almazul. Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Zárabes.

1.6. Andaluz: iglesia mozárabe de Santa Lucía.

1.7. Berlanga de Duero:

1.7.1. Iglesia del recinto fortificado.

1.7.2. Ruinas de la ermita de Alconeza en el despoblado de Cabreriza.

1.7.3. Iglesia de San Pedro Apóstol de Paones.



- 1.8. Calatañazor: ermita de San Juan.**
- 1.9. Castillejo de San Pedro: iglesia de la Natividad de Nuestra Señora.**
- 1.10. Gormaz: antigua iglesia de Santiago (hoy cementerio).**
- 1.11. Langa de Duero: antiguo humilladero de San Bartolomé en Valdanzo.**
- 1.12. Magaña:**
 - 1.12.1. Ruinas de la iglesia de San Salvador.**
 - 1.12.2. Restos de la ermita de San Miguel.**
 - 1.12.3. Restos de Nuestra Señora de la Verducea.**
 - 1.12.4. Ruinas de la Virgen de Monasterio.**
- 1.13. Miño de San Esteban: despoblado de Castril.**
- 1.14. Muriel Viejo: portada románica del cementerio.**
- 1.15. Nograles: ermita de los Santos Facundo y Primitivo del cementerio.**
- 1.16. Ólvega: ermita de San Bartolomé. (Antigua parroquial del despoblado de Culdegallinas).**
- 1.17. Quintana Redonda. Iglesia de San Bartolomé de La Barbolla.**
- 1.18. Recuerda. Iglesia de San Tomás Apóstol en Mosarejos. (Expoliada en 2012. Consolidada en 2014).**
- 1.19. Rioseco de Soria. Ermita del despoblado de La Mercadera, expoliada en 2018.**
- 1.20. San Esteban de Gormaz. Ruinas de la iglesia de Santo Domingo de Atauta en el despoblado de Golbán.**
- 1.21. San Pedro Manrique:**
 - 1.21.1. Ruinas del convento de San Pedro el Viejo en San Pedro Manrique.**
 - 1.21.2. Ruinas de la iglesia de San Miguel adosada al cementerio de San Pedro Manrique.**
 - 1.21.3. Sarnago: ruinas de la iglesia de San Bartolomé y de la ermita del Monte Seces.**
 - 1.21.4. Ventosa de San Pedro: ruinas de la ermita de Nuestra Señora de la Blanca en el despoblado de Rabanera.**
- 1.22. Serón de Nágima: iglesia de Santa Cruz (Antiguo cementerio).**
- 1.23. Soria:**
 - 1.23.1. Ruinas de San Ginés.**
 - 1.23.2. Ruinas de San Agustín el Viejo.**
 - 1.23.3. Restos de San Martín de la Cuesta.**
- 1.24. Suellacabras:**
 - 1.24.1. Ermita de San Caprasio en Suellacabras.**
 - 1.24.2. Ruinas de la ermita de San Román en El Espino.**



- 1.25. Tajahuerce: iglesia del despoblado de La Pica.**
 - 1.26. Uceró:**
 - 1.26.1. Ermita del Castillo (iglesia de la antigua Villa).**
 - 1.26.2. Ermita de la Virgen de Villavieja.**
 - 1.27. Valdenebro. Ruinas de la iglesia de San Lorenzo del despoblado de Boillos en Boós.**
 - 1.28. Velamazán: iglesia de San Sebastián (antiguo cementerio).**
 - 1.29. Velilla de los Ajos: ermita de San Millán.**
 - 1.30. Villálvaro: ermita de la Virgen de Lagunas en el despoblado de Lagunas. (Reconstruida).**
 - 1.31. Villabuena: ruinas de la iglesia de San Bartolomé y ruinas de la iglesia de Santa Eulalia.**
 - 1.32. Villar del Campo: iglesia de los Santos Justo y Pastor (despoblado de Castellanos del Campo) y restos del convento de San Adrián del Madero.**
 - 1.33. Villar del Río:**
 - 1.33.1. Ermita de Santa Cristina en Bretún.**
 - 1.33.2. Cementerio románico de Huérteles.**
 - 1.34. Zárabes: iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.**
- 2. Que se redacte un Plan Director del Románico en ruinas de la provincia de Soria para la reconstrucción y consolidación de los restos y la instalación de cubiertas en los inmuebles que sea posible, que incluya un uso posterior con fines turísticos y culturales.**

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero